

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ROCHA&PROYECT CIA. LTDA.

En el Cantón Milagro Provincia del Guayas, siendo las 17h00 del día 29 de Julio del 2020, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Los Pinos en las calles Homero Vega Verdes y Juan García Legarda, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **ROCHA&PROYECT CIA. LTDA.**, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los 3 socios que poseen lo siguiente, a saber:

| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL | PORCENTAJE DE ACCIONES |
|----|----------------|------------------------------------|--------------|-------------------|---------|------------------------|
| 1 | 0703073204 | CHAVEZ GUTIERREZ JIPSI DEL ROCIO | ECUATORIANA | NACIONAL | 400.00 | 25% |
| 2 | 0701952525 | GONZALEZ VALDIVIEZO HERNAN GERARDO | ECUATORIANA | NACIONAL | 400.00 | 25% |
| 3 | 0703384034 | OCHOA VILLALBA RAFAEL ALFREDO | ECUATORIANA | NACIONAL | 800.00 | 50% |

a) EL Ing. **RAFAEL ALFREDO OCHOA VILLALBA**, propietario de las 50 participaciones con un valor de \$800.00 pagadas de un valor nominal de \$1.00 cada una, con derecho a 50 votos, representativos al 50% del Capital Social.

b) El Ing. **HERNAN GERARDO GONZALEZ VALDIVIEZO**, propietario de las 25 participaciones con un valor de \$ 400.00, pagadas de un valor nominal de US\$ 1.00, cada una, con derecho de 25 votos representativos al 25% del Capital Social.

c) La Sra. **JIPSI DEL ROCIO CHAVEZ GUTIERREZ**, propietaria de las 25 participaciones con un valor de \$ 400.00, pagadas de un valor nominal de US\$ 1.00, cada una, con derecho de 25 votos representativos al 25% del Capital Social.

Conforme al estatuto social actuaron en calidad de Secretario de la Junta, el Ing. **RAFAEL ALFREDO OCHOA VILLALBA**, Gerente de la compañía, el señor **HERNAN GERARDO GONZALEZ VALDIVIEZO** en calidad de Presidente; El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y socios dejó constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los socios, de las participaciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente del ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los socios procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO. - El Presidente de la Junta puso en consideración de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, sus anexos, y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. Una vez que los socios analizaron punto por punto los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar dichos documentos.

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario (a) de la Junta procedió a leer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este segundo punto del orden del día, los socios RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concedió un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los socios presentes, el Presidente, el Gerente y el Secretario(a). Se levantó la sesión a las 18h00.

Se dejó expresa constancia que esta acta recoge la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de sus resoluciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. f) Rafael Alfredo Ochoa Villalba González, Socio - Gerente de la Junta, f) Hernán Gerardo González Valdiviezo, Socio-Presidente y f) Jipsi del Rocío Chávez Gutiérrez Socio - Accionista.



Ing. Rafael Alfredo Ochoa Villalba
SOCIO-SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Hernán Gerardo González Valdiviezo
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jipsi del Rocío Chávez Gutiérrez
SOCIO-ACCIONISTA